

Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Gestión Estratégica
Dirección de Programación y Presupuesto

Informe Trimestral. PP S243 "Programa Nacional de Becas"

JULIO – SEPTIEMBRE 2016

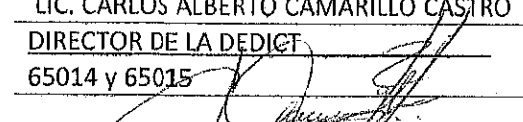
3er. Trimestre 2016.

| Nivel Educativo | | Educación Media Superior | Educación Superior | Educación Posgrado |
|---------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Unidad de Medida | | Alumno becado | Alumno becado | Alumno becado |
| Entidad federativa | Delegación/Municipio | Población Objetivo | Población Objetivo | Población Objetivo |
| Distrito Federal | Álvaro Obregón | 5 | 0 | 0 |
| | Azcapotzalco | 19 | 53 | 15 |
| | Benito Juárez | 0 | 0 | 0 |
| | Coyoacán | 10 | 52 | 0 |
| | Cuajimalpa | 0 | 0 | 0 |
| | Cauhtémoc | 3 | 0 | 0 |
| | Gustavo A. Madero | 20 | 531 | 80 |
| | Iztacalco | 0 | 56 | 0 |
| | Iztapalapa | 11 | 0 | 0 |
| | Magdalena Contreras | 0 | 0 | 0 |
| | Miguel Hidalgo | 10 | 289 | 37 |
| | Milpa Alta | 2 | 6 | 0 |
| | Tláhuac | 0 | 0 | 0 |
| | Tlalpan | 0 | 0 | 0 |
| | Venustiano Carranza | 1 | 0 | 0 |
| Xochimilco | 0 | 16 | 0 | |
| Durango | Durango | 0 | 0 | 42 |
| Guanajuato | Silao | 0 | 6 | 0 |
| Baja California Sur | La Paz | 0 | 0 | 74 |

Responsable de integrar la Información

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS
 Ext.: 65034
 Firma: 

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT
 Ext.: 65014 y 65015
 Firma: 



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Gestión Estratégica
Dirección de Programación y Presupuesto

Informe Trimestral. PP S243 "Programa Nacional de Becas"

JULIO – SEPTIEMBRE 2016

| | | | | |
|-----------------|-----------|-----------|-------------|------------|
| México | Ecatepec | 10 | 0 | 0 |
| | Naucalpan | 0 | 12 | 0 |
| Michoacán | Jiquilpan | 0 | 0 | 14 |
| Morelos | Yautepec | 0 | 0 | 44 |
| Oaxaca | Oaxaca | 0 | 1 | 59 |
| Querétaro | Querétaro | 0 | 0 | 21 |
| Sinaloa | Guasave | 0 | 0 | 32 |
| Tamaulipas | Altamira | 0 | 0 | 10 |
| | Reynoso | 0 | 0 | 20 |
| Baja California | Tijuana | 0 | 0 | 11 |
| Tlaxcala | Tepetitla | 0 | 0 | 19 |
| Zacatecas | Zacatecas | 0 | 1 | 0 |
| Hidalgo | Hidalgo | 0 | 3 | 0 |
| Total | | 91 | 1026 | 478 |

| Montos pagados por beneficiario | |
|---------------------------------|---------------|
| \$ | 30,573,215.52 |

| Porcentaje del costo total del Programa | |
|---|--------|
| | 22.13% |

Nota: Es conveniente precisar que del total de 1,595 becas que se reportan para este trimestre, 23 de ellas corresponden a becas que son pagadas por donativos, las cuales pertenecen al Nivel Superior.

En el monto ejercido para este trimestre, se consideran las siguientes becas:

- Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE).
- Becas de Estudio.
- Becas a la Excelencia Académica Dr. Alberto Moscona Nissim.
- Beca "Imperquimia"
- Beca "Faist Alucast"
- Beca "Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura" (OEI)

Responsable de integrar la Información

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS
 Ext.: 65034
 Firma:

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT
 Ext.: 65014 y 65015
 Firma:



Mecanismos de distribución, operación y administración del programa

(En caso de ser necesario incluir el documento en el cual se describan dichos mecanismos)

Distribución: Las becas se dan a conocer a través de convocatorias y por la página web de la COFAA.

www.cofaa.ipn.mx/becas

Operación y administración

Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE): Las solicitudes se entregan en la Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT), para que la Comisión Evaluadora las revise de acuerdo a la normatividad, posteriormente el Secretario Técnico del Consejo Académico del SIBE a consideración del pleno del Órgano Colegiado aprueba los resultados, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

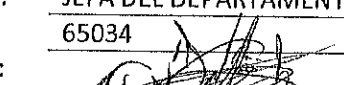
- Oficio de postulación del Director de la Dependencia Politécnica.
- Formato SIBE -01 (Solicitud y reporte de actividades).
- Formato SIBE -02 (Programa de actividades a desarrollar).
- Formato SIBE -03 (Constancia de carga académica frente a grupo de nivel medio superior).
- Formato SIBE -04 (Constancia de carga académica frente a grupo de nivel superior).
- Formato SIBE -05 (Constancia de carga académica frente a grupo de nivel posgrado).
- Formato SIBE -06 (Carta compromiso).
- Programa bienal de actividades de investigación, docencia, extensión y superación académica.
- En caso de haber disfrutado de año sabático o licencia con goce de sueldo, anexar las liberaciones correspondientes.

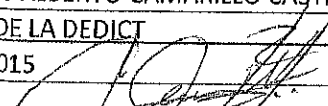
Becas de Estudios: Las solicitudes se entregan en la Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT), para que a través del Secretario Técnico del Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de sueldo (COTEBAL), sean dictaminadas de acuerdo a la normatividad y emita las resoluciones correspondientes. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Oficio de postulación, del Director de la Dependencia Politécnica de adscripción.
- Solicitud, pagaré, carta compromiso, cronograma de actividades y acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
- Comprobante de domicilio.
- Título profesional o grado(s) académico(s), según el caso.
- Certificado o historial académico de estudios superiores y del(los) grado(s) académico(s), según sea el caso, que acrediten un promedio mínimo de 8 o su equivalente.

Responsable de integrar la Información

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS
 Ext.: 65034
 Firma: 

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT
 Ext.: 65014 y 65015
 Firma: 



- Carta de aceptación de la Universidad o Institución donde el interesado realizará sus estudios.
- Plan de estudios del programa académico que incluya líneas de investigación, objetivos generales y particulares, perfil de ingreso y egreso, así como requisitos de obtención del grado.
- En caso de estudios en el extranjero, en un idioma distinto al español, presentar constancia oficial de dominio del idioma.
- Registro Único de Actividades Académicas (RUAA).
- Dos últimos comprobantes de pago.

En caso de llevar los estudios avanzados, anexar los siguientes documentos:

- Historial académico de los periodos cursados con el que se acredite un promedio mínimo de 8 o su equivalente.
- Documento que indique el porcentaje de avance numérico y descriptivo de los estudios en curso avalado, por el asesor y/o director de tesis.
- Constancia oficial de inscripción

BECAS POR DONATIVOS:

- Beca a la Excelencia Académica DR. ALBERTO MOSCONA NISSIM. Esta beca se concede a alumnos que obtengan el mejor promedio general del 1° al 6° semestre de la Licenciatura en Optometría en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional. - Las solicitudes de esta beca las determina y valida el Comité Evaluador del Plantel, y es otorgada durante un año.
- Beca Imperquimia, esta beca es otorgada a alumnos que se encuentren inscritos en el octavo semestre de las carreras de Ingeniería Química Industrial e Ingeniería Química Petrolera, así como a los que se encuentren inscritos en el octavo semestre de las carreras de Ingeniería, Metalurgia y Materiales, todos de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del Instituto Politécnico Nacional. Únicamente será por 10 meses el pago de esta beca y será otorgada por el Consejo de Egresados de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del Instituto Politécnico Nacional.
- Beca Faist Alucast es proporcionada a alumnos que se encuentran cursando el noveno semestre de Ingeniería en Sistemas Automotrices, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG).
- Beca de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Banco Santander y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es proporcionada a alumnos de nacionalidad extranjera que cursan estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional.

Responsable de integrar la Información

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS
 Ext.: 65034
 Firma:

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT
 Ext.: 65014 y 65015
 Firma:



Normatividad interna que regula el programa presupuestario:

- Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas S243, difundidas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2015.
- Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), vigente a partir del 1° de junio del 2012.
- Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente a partir del 31 de julio del 2012.
- Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente a partir del 13 de febrero del 2013.
- Reglamento General de Becas para Alumnos del IPN.
- Convenio DR. ALBERTO MOSCONA NISSIM.
- Convenio Imperquimia
- Convenio Faist Alucast
- Convenio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Banco Santander y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Los Reglamentos y Lineamientos se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.cofaa.ipn.mx/becas/avisos/RO_2013.pdf

http://www.cofaa.ipn.mx/becas/exclusividad/documentos/2012/Reglamento_SIBE_2012.pdf

http://www.cofaa.ipn.mx/becas/estudios_COFAA/index.html

Objetivos y Metas del Programa

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y que cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo de objetivos | Indicador | Meta |
|-----------------|---|--|------|
| Fin | Contribuir a Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento del Programa de Becas, | Porcentaje de Dependencias Politécnicas atendidas con becas y apoyos económicos para profesores y alumnos. | 62 |

Responsable de integrar la Información

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS
 Ext.: 65034
 Firma:

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICAT
 Ext.: 65014 y 65015
 Firma:



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Gestión Estratégica
Dirección de Programación y Presupuesto

Informe Trimestral. PP S243 "Programa Nacional de Becas"

JULIO – SEPTIEMBRE 2016

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo de objetivos | Indicador | Meta |
|-------------------|---|---|------------|
| | estímulos y reconocimiento al personal docente del Instituto Politécnico Nacional, con el otorgamiento de becas y apoyos económicos. | | |
| Pr | Los profesores y becarios cuentan con becas y apoyos económicos para el fortalecimiento de la realización de actividades académicas y formación de investigadores. | Porcentaje de profesores y alumnos del nivel medio superior, superior y posgrado becados. | 1612 |
| opósito | | | |
| Componente | Becas entregadas a profesores y alumnos del nivel Medio Superior. | Porcentaje de profesores y alumnos del nivel medio superior becados | 91 |
| Actividad | 1.1 Análisis y selección de solicitudes de becas de profesores en el nivel medio superior. 1.2 Análisis y selección de solicitudes de becas de alumnos en el nivel medio superior. | Porcentaje de profesores en el nivel medio superior becados. Porcentaje de alumnos en el nivel medio superior becados. | 91 0 |
| Componente | 2 Profesores y alumnos del nivel superior beneficiados con beca. | Porcentaje de profesores y alumnos del nivel superior becados. | 1043 |
| Actividad | 2.1 Análisis y selección de solicitudes de becas de profesores en el nivel superior. 2.2 Análisis y selección de solicitudes de becas de alumnos en el nivel superior. | Porcentaje de profesores en el nivel superior becados. Porcentaje de alumnos en el nivel superior becados. | 1003 40 |

Responsable de integrar la Información

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS
 Ext.: 65034
 Firma:

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT
 Ext.: 65014 y 65015
 Firma:



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Gestión Estratégica
Dirección de Programación y Presupuesto
 Informe Trimestral. PP S243 "Programa Nacional de Becas"

JULIO – SEPTIEMBRE 2016

| Nivel de la MIR | Resumen narrativo de objetivos | Indicador | Meta |
|-------------------|--|--|------|
| Componente | 3 Profesores y alumnos del nivel posgrado beneficiados con beca. | Porcentaje de profesores y alumnos del nivel posgrado becados. | 478 |
| Actividad | 3.1 Análisis y selección de solicitudes de becas de profesores en el nivel posgrado. | Porcentaje de profesores en el nivel posgrado becados. | 478 |
| | 3.2 Análisis y selección de solicitudes de becas de alumnos en el nivel posgrado. | Porcentaje de alumnos en el nivel posgrado becados. | 0 |

Importe de los Recursos Ejercidos

| Trimestre | Monto de los recursos ejercidos (Pesos) |
|---------------------|---|
| 3er. Trimestre 2016 | \$30,573,215.52 |

Responsable de integrar la Información

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS
 Ext.: 65034
 Firma:

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT
 Ext.: 65014 y 65015
 Firma: